

**ALJOVÍN DE  
LOSADA,  
Cristóbal,  
Caudillos y  
Constituciones,  
Perú: 1821-1845.**  
Lima: Instituto Riva  
Agüero-Fondo de  
Cultura Económica,  
2000, 354 p.

Ciertamente el período post independentista fue uno de los más complicados en la historia del Perú, en el cual los ánimos de liberación de la monarquía española se unen con los consiguientes cambios gubernamentales y políticos. Por otro lado, las transformaciones sociales, fruto de la emergencia de nuevos grupos de poder y líderes con el objetivo de “salvar a la patria” del caos y el desorden, jugaron un rol importante y característico de este período. A estos años y a estos temas dedica su estudio el historiador peruano Cristóbal Aljovín.

El autor inserta su trabajo al interior de la corriente historiográfica que analiza la llamada “cultura política”. Es decir, aquella que centra su atención en subrayar el análisis de la recepción que tiene el discurso de la elite en las clases populares. Además, la influencia de Max Weber resulta muy presente, en el sentido de que Aljovín pretende encontrar “causas” que expliquen el hecho histórico pero, a la vez, reconoce cierta independencia entre los eventos y sus significados. Teniendo siempre en cuenta esta perspectiva, Aljovín realiza una rigurosa investigación en archivos y periódicos, junto con el uso de una vasta bibliografía, peruana y extranjera, sobre el Perú y otros países hispanoamericanos, que le permite ofrecernos un sólido aporte en el que la nueva política independentista es el personaje principal.

Cristóbal Aljovín divide su trabajo en seis capítulos. El inicial sitúa al lector en un ámbito teórico y contextual. Realiza un análisis de la historiografía de la época y de las características generales del período. En cambio, el segundo capítulo se centra en un tema más específico como es el estudio de las constituciones, el que resulta ampliamente tratado. Se hace un recuento de aquellos textos desde la Constitución de Cádiz, al tiempo que se analizan brevemente las circunstancias históricas en las que se erigieron las cartas magnas: los personajes involucrados, la

situación social y el rol de las instituciones, los debates alrededor de los cuales se formulaban, etc. El título del tercer capítulo “Los cambiantes escenarios políticos y sociales” es sugerente y resume su contenido: el autor trata aquellos acontecimientos sociales y políticos más representativos del período 1821-1845, así como las ideas y mentalidades de la época, elementos que le sirven a Aljovín para sostener que el país no era el campo ideal para que la democracia floreciese y diera sus mejores frutos.

El capítulo cuarto está dedicado específicamente a la situación del indio en el período republicano. El quinto aborda, con interesante enfoque, el tema de la nacionalidad, la territorialidad y las fronteras dentro del mismo país, y la identidad americana como parte de la faena independentista. En el capítulo sexto el personaje principal es el caudillo y su campaña, siempre dentro de un análisis contextual e ideológico de sus actuaciones, sus contradicciones y sus virtudes.

Definitivamente las constituciones y el caudillaje son dos fenómenos históricos que han marcado categóricamente no sólo el primer siglo republicano, sino en general la historia del Perú. Es más, se podrían considerar como elementos que han impedido la debida formación del país como una república próspera. Esperar que se transformase en una nación de liderazgo continental era un supuesto perfectamente factible, tanto por el pasado que lo adornaba, cuanto porque la faena independentista fue llevada a cabo por personajes visionarios, con experiencia y con un claro esquema gubernativo. Pero ellos no lograron consolidar en el Perú la democracia liberal, para la cual la igualdad y libertad son las principales condiciones. Son muchas las razones que explican esta falta: el ya conocido problema del indio, la diversidad cultural, la gran variedad de constituciones y los no pocos líderes revolucionarios, enfrentados entre sí, que surgieron en aquel período. El Perú de los primeros años republicanos siguió siendo una sociedad socialmente jerarquizada, en la que las constituciones no se formulaban de acuerdo a esa realidad, ya que al ser redactadas por criollos y mestizos solían ignorar a la población indígena. Por otro lado, los caudillos y las luchas por el poder acrecentaron la inestabilidad y evitaron una efectiva cohesión del país. En esas circunstancias se presentaba como muy poco probable la realización plena de los ideales liberales, en especial porque los mismos líderes que propugnaban la aplicación de aquellos principios lo hacían siempre que no fueran contradictorios con sus propios intereses. Los intereses particulares se presentaron, en no pocas ocasiones, como opuestos al interés nacional.

Por último, Aljovín finaliza su libro con reflexiones comparativas entre el caso peruano y el de los Estados Unidos de Norteamérica. Allá, el gobierno constitucional

tuvo características y repercusiones distintas, lo que encuentra su explicación en los distintos orígenes sociales y culturales, pero, sobre todo, en las muy diferentes dinámicas de interacción social que ocurrieron en ambas realidades.

*Mariana Olaechea Catter*